¡Participá por 1 de 6 tarjetas de regalo 50.000 al cancelar con EMMA!

02 de noviembre al 02 de diciembre 2023

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Carlos Federspiel & Co. S.A**., a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas **"Universal".** Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador,** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

Promociones:

PROMOCIONES:

a. **Participación:** La participación en el sorteo será por tiempo limitado, aplica desde el 02 de noviembre al 02 de diciembre 2023, hasta las 5:00pm, se indicará el ganador el día 03 de diciembre 2023 a las 5:00 PM.

b. **Sorteo:** La fecha del sorteo será el día 02 de diciembre 2023 a las 5:00 pm, en las oficinas centrales de Carlos Federspiel & Co. S.A. y se realizará de forma aleatoria, mediante el sistema app sorteos eligiendo como ganador de nuestra base de datos a una de las personas que hayan olo cancelados sus compras con EMMA y estén al día con sus pagos. La compra puede ser en cualquiera de las 12 tiendas o en la tienda virtual: tiendauniversal.com

c. **Entrega de Premios:** El ganador podrá retirar su premio a partir del**:** A partir del 04 de diciembre 2023 a las 8: 20 horas, luego de coordinar la entrega con el Patrocinador.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2243-0200 de **Carlos Federspiel & Co. S.A.,** o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com

.